PÁG. 04 Siglo de políticos mediocres — POR: CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ
PÁG. 10 Voto digital para elecciones 2026 — POR: VICENTE A. ZEBALLOS SALINAS
PÁG. 06 42 — POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA
PÁG. 09 Ranking de obras municipales — POR: MIGUEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES
PÁG. 12 La IA y las ciudades del Perú (II) — POR: GUSTAVO PUMA CÁCERES
PÁG. 06 Mejor mañana — POR: TERESA PÉREZ TORRES

Prensa regional
N° 5503 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

UCSM REALIZA ESTUDIO

¿Qué carreras universitarias requiere Islay?

▶ Rector de la Católica anunció que se determinará la demanda en 45 días.

PÁG.13



ROBERTO BURNEO ¿TENDRÁ EL CORAJE INSTITUCIONAL DE CUMPLIR CON LA LEY?

JNE desacata fallo del TC y protege a Martín Vizcarra

PÁG.11

▶ *El pasado 10 de marzo se presentó ante el JNE una solicitud para anular la afiliación de Vizcarra Cornejo.*

▶ *.¿La respuesta del JNE? Prometieron resolver en 7 días hábiles. Han pasado 14, y el silencio es total.*

Y MAS OPORTUNIDAD PARA ESTUDIANTES

Nueva Universidad Juan Vélez de Córdova impulsará el empleo

PÁG.03

▶ Con 235 plazas administrativas y 200 docentes



EL SUR DEL PAÍS DOMINA AMPLIAMENTE EL MOLIBDENO

Southern Perú lidera producción de cobre y Moquegua el molibdeno

PÁG.07

▶ Cinco grandes empresas concentran el 72.7% de la producción cuprífera



issuu-downloader.com

MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"







Diez iniciativas ganadoras del concurso Impulsa Ilo de Southern Perú

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú premió a los ganadores del concurso "Impulsa Ilo", una iniciativa que fomenta el desarrollo de proyectos sociales y productivos en la provincia. En esta edición, diez propuestas fueron seleccionadas para recibir bienes y materiales valorizados en aproximadamente 40 mil soles, con el objetivo de fortalecer su ejecución y generar un impacto positivo en la comunidad.

El evento contó con la participación de autoridades locales, representantes de Southern Perú y miembros de la población. Durante su intervención, el director de Operaciones Ilo de Southern Perú, Ing. Manuel Munguía, destacó la importancia de este programa, que impulsa el desarrollo sostenible de las organizaciones sociales de Ilo. Por su parte, el alcalde provincial, abogado Humberto Tapia Garay, resaltó el valor de estos reconocimientos, que contribuyen al crecimiento económico y social de cada sector beneficiado.



Los proyectos fueron evaluados y seleccionados por el Comité Comunitario de Ilo, integrado por representantes de diversas asociaciones sociales. Las categorías incluidas en esta edición abarcaron educación, deporte y cultura, agropecuario, medio ambiente, salud y seguridad, social, así como pesca y acuicultura.

DIEZ PROYECTOS GANADORES

En esta edición de "Impulsa Ilo" se destacan 10 proyectos de diversas áreas clave para el desarrollo local. Entre ellos resaltan la optimización de la cadena de frío para la comercialización de productos marinos, la innovación tecnológica en la pesca oceánica y el fortalecimiento del buceo artesanal. También se implementarán tecnologías sostenibles, como el uso de energías renovables en la crianza de corvina y la instalación de sistemas fotovoltaicos en embarcaciones pesqueras. En el sector agropecuario, se promoverá un sistema innovador para el control de plagas en olivos patrimoniales y mejoras en la producción porcina. Además, se impulsará la pesca sostenible de recursos pelágicos, la producción de empanizados de pescado con quinua como alternativa nutricional y el fortalecimiento de la extracción de recursos hidrobiológicos para consumo humano.

Entre ellos resaltan la optimización de la cadena de frío para la comercialización de productos marinos, la innovación tecnológica en la pesca oceánica y el fortalecimiento del buceo artesanal.

IMPULSA ILO

Es un fondo concursable desarrollado por Southern Perú, que tiene el objetivo de identificar y apoyar iniciativas que fortalezcan el liderazgo de la población organizada, con el fin de resolver problemas concretos y mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos. Desde inicios del programa en el 2019, han sido 21 iniciativas beneficiadas en Ilo.

issuu-downloader.com

Nueva UNJVC impulsará el empleo con 235 plazas administrativas y 200 docentes

Pr Análisis & Opinión
MG. ROCIÓ CORNELIO AIRA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA - ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

para el pueblo. Durante el gobierno de Martín Vizcarra Cornejo se le quitó la licencia a la Universidad José Carlos Mariátegui (UJCM). Allí se admitía a más de 1,100 estudiantes al año (ingresantes); más los 400 de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), al menos eran 1,500 que garantizaban educación universitaria. Otros se iban al tecnológico, al pedagógico, y los que tenían más recursos a la ciudad de Tacna, Arequipa o Lima.

Al cierre de la Mariátegui, hoy postulan 3,000 alumnos a la UNAM y solo ingresa el 12% (400). Y algunos dicen "¿para qué más universidades?", mucho más cuando pudieron "salvar" a la Mariátegui, la "hundieron" para que Moquegua se quede con la opción de la UNAM, pero restringida (poca admisión).

La realidad obligaba a buscar otra universidad pública, se hacía necesaria porque ahora serán, en perspectiva, 800 alumnos (sumado la UNAM y la nueva Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova - UNJVC). Y en otoño otros 400, con lo cual se habría coberturado al 50% de alumnos que egresan de la secundaria cada año.

Pero no solamente es eso, sino la posibilidad de contratar unos 243 administrativos (plazas) y unos 200 profesores universitarios, con lo cual se tendría una cobertura de empleo de 443, como es al 2025 en la UNAM.

Hay que recordar que las universidades privadas con fines de lucro tenían en el año 2007, 363,521 estudiantes, y al cierre del año 2023 es de un millón 211 mil 565 alumnos. Mientras que las universidades públicas en el año 2007 tenían 285,978 alumnos; al 2023 tienen 355,462 alumnos. Esto demuestra que la Sunedu de Martín Vizcarra sirvió para privatizar la educación, que hoy todo lo ha convertido en "distancia", pero no para mejorar el servicio y ponderar los precios (pensiones), sino para que los dueños se hagan de más ganancias a costa de la educación de miles de jóvenes.


| Referencial. |

HEMOS REDUCIDO 75 % LOS CASOS DE DENGUE

Colabora eliminando criaderos de zancudos:
Lava con escobilla y detergente los recipientes donde acumules agua y tápalos.

EL DENGUE MATA
¡Cuida a tu familia!





Gobierno del Perú



Infórmate en el 113 opción 1



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA



| Generada con IA - LPR |

Siglo de políticos mediocres

La democracia en el Perú, como dando la razón a Sócrates, ha sido un tema de debate constante, especialmente en un contexto político caracterizado por la inestabilidad y la polarización. La próxima elección, en la que se espera la participación de un mínimo de 41 partidos o movimientos políticos, plantea preguntas básicas en torno a la seriedad y la funcionalidad del sistema democrático en el país.

LOS LÍMITES ESTRUCTURALES DE LA DEMOCRACIA

No es ningún secreto que la democracia —directa, indirecta, con o sin parlamento— tiene muchos, pero muchos puntos débiles. Y los antiguos griegos, es decir, los creadores de la democracia como sistema político, se dieron cuenta de ello, en especial los "fundadores" del pensamiento occidental: Platón y Sócrates. El primero de los cuales, como es bien sabido, no dejó ningún texto para la posteridad, pues creía que la filosofía solamente podía ser ejercida y mostrada a través del diálogo, por lo que todo lo que se conoce de él es a través de Platón, quien, atribuyéndolos a Sócrates, escribió los Diálogos que, si bien en un primer momento remitían a una reproducción de lo que dijo su maestro, con el tiempo, evidentemente, se convirtieron en exposiciones de su propia filosofía.

Sin embargo, un tema constante a través de todos los Diálogos siempre fue un radical escepticismo frente al sistema de gobierno imperante en Atenas, la ciudad-estado en la que ambos vivieron, en la cual ya se podía observar —como hoy día— los peligros del populismo, la demagogia, la ignorancia y, en general, la avaricia y el robo. Defectos que impiden, cada una y otra vez, filosofar sobre la sociedad en la que vivimos, en la cual quizás podríamos creer que la participación de una amplia variedad de partidos políticos puede ser vista como un signo positivo de pluralismo y diversidad.

PLURALISMO O FRAGMENTACIÓN POLÍTICA

En teoría, un sistema democrático debería permitir que diferentes voces y perspectivas sean representadas, lo que debería enriquecer el debate público y permitir a los ciudadanos elegir entre una gama más amplia de propuestas y programas. La competencia electoral entre múltiples partidos debería fomentar la innovación política y la rendición de cuentas, ya que cada partido debería esforzarse por presentar propuestas atractivas y responder a las necesidades de la ciudadanía.

Sin embargo, la realidad es más compleja y simple a la vez: la proliferación de partidos políticos también puede llevar a la fragmentación del sistema político, dificultando la formación de mayorías estables y, en consecuencia, la gobernabilidad. En el caso del Perú, la existencia de un gran número de partidos puede resultar en un escenario electoral confuso para los votantes, quienes podrían sentirse abrumados por la cantidad de opciones disponibles. Esto podría llevar a decisiones de voto menos informadas, lo que a su vez puede afectar la legitimidad de los resultados electorales.

Además, es fundamental considerar la calidad de las propuestas y la capacidad de los partidos para representar verdaderamente a sus bases. No todos los partidos que compiten en estas elecciones tienen estructuras sólidas o propuestas claras y viables. Algunos pueden ser meras agrupaciones efímeras, creadas con fines específicos o, en ocasiones, para capitalizar situaciones momentáneas, lo que podría deslegitimar el proceso democrático.

MÁS ALLÁ DEL NÚMERO: CALIDAD DEMOCRÁTICA

Otro punto a destacar es la necesidad de garantizar condiciones equitativas para todos los partidos. La competencia electoral debe ser justa, lo que implica que todos los partidos tengan acceso igualitario a los medios de comunicación, financiamiento y recursos para llevar a cabo sus campañas. Sin un marco regulatorio adecuado, la participación de tantos partidos podría convertirse en una oportunidad para prácticas desleales y corrupción.

En conclusión, aunque la participación de 41 partidos o movimientos políticos en las próximas elecciones podría parecer un reflejo de la pluralidad democrática, es esencial abordar los desafíos que esto conlleva. La calidad de la democracia peruana no solo se mide por la cantidad de partidos en la contienda, sino también por la capacidad de estos para representar genuinamente a la ciudadanía, la claridad de sus propuestas y la equidad del proceso electoral.

Solo así se podrá fortalecer la democracia en el Perú y garantizar que las elecciones sean pulcras e inteligentes, es decir, que sean transparentes y que enfoquen propuestas sobre qué podemos hacer para construir la ciudad, la región y la patria que todos soñamos, más allá de la demagogia, los TikToks y la mediocridad de la mayoría de los posibles candidatos.

> **■ "La democracia es una bella palabra, cuya historia aún está por escribirse". —Walt Whitman.**

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

GOBERNADORA PRESENTA PRIMER LIBRO SOBRE POLÍTICA REGIONAL DE LA JUVENTUD

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, presentó el primer libro de la Política Regional de la Juventud, un documento clave para la planificación y ejecución de iniciativas en favor de los jóvenes moqueguanos. Esta propuesta, única a nivel nacional, ha sido diseñada en concordancia con las políticas públicas y adaptada a la realidad local, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en la juventud.

Durante su discurso, la gobernadora destacó que esta política no es un documento aislado, sino parte de una visión integral de gobierno que reconoce a los jóvenes como un pilar fundamental del desarrollo regional. Enfatizó que su gestión ha promovido programas como “Jóvenes Chamba”, que facilita el acceso al empleo formal; “Reporteros Juveniles”, que impulsa la participación en medios de comunicación; y “Beca Esperanza Joven”, que ofrece oportunidades de educación superior y capacitación profesional.

“Nuestro compromiso con la juventud es claro y contundente: generar oportunidades reales y construir un futuro con más educación, empleo y participación. Esta política no solo atiende sus necesidades, sino que también les otorga voz y protagonismo en el desarrollo de Moquegua”, afirmó la gobernadora.

En la ceremonia, se hizo entrega formal del documento a líderes juveniles y autoridades locales, resaltando que Moquegua es la primera región del país en contar con un instrumento legal de este tipo. Además, este será el primer libro publicado por el Gobierno Regional de Moquegua en contar con depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú, lo que permitirá que pueda ser consultado bibliográficamente para los fines que se requieran. La Política Regional de la Juventud se estructura en torno a cinco ejes estratégicos: fomento del trabajo decente, acceso integral a la salud, mejora de la calidad educativa, protección de la juventud y participación ciudadana activa.

La implementación de esta política permitirá articular esfuerzos entre el gobierno regional, municipios, instituciones educativas y organizaciones juveniles para fortalecer la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. Se espera que



este documento sirva como una herramienta de gestión efectiva, orientada a garantizar el acceso a derechos fundamentales y el desarrollo de capacidades que permitan a los jóvenes contribuir activamente a la sociedad.

El evento contó con la presencia de la secretaria nacional de la Juventud, Norah Edith Cárdenas Huerta; la gerente regional de Desarrollo Social, Katherine Anco Santos; el subgerente de la Juventud, Gustavo Pino Espinoza; el secretario regional de la Juventud, Diego Alvarado Torres, así como representantes juveniles y autoridades locales.

Con este hito, Moquegua reafirma su liderazgo en la construcción de políticas inclusivas, apostando por el talento y la participación activa de la juventud en el desarrollo regional.

Ilo contará con moderno Centro Integral del Adulto Mayor en Pampa Inalámbrica

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dentro de poco, los adultos mayores del puerto de Ilo contarán con un espacio especialmente diseñado y acondicionado para su bienestar físico, psíquico y social. El Arq. Marcos Pelayo, residente del proyecto “Centro Integral del Adulto Mayor”, que se construye en el sector de Pampa Inalámbrica, informó que la obra presenta un avance del 88%, quedando pendientes algunos detalles y la implementación del equipamiento necesario para ponerla al servicio de la población adulta mayor.

Este moderno centro contará con infraestructura adecuada y funcional, incluyendo áreas para talleres, salón de usos múltiples, sala de reuniones, cafetería, zona de cocina, baterías de baños, tópico y espacios verdes recreativos. Asimismo, se han incorporado rampas de acceso para garantizar la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad.

El objetivo principal es promover el bienestar integral de los adultos mayores, mediante actividades artísticas, culturales, educativas, recreativas, artesanales y ocupacionales que estimulen sus habilidades y fortalezcan sus capacidades.



issuu-downloader.com



Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

42


| Delia Espinoza [Andina] |

> ■ Como era de suponer, la crítica no se hizo esperar, no solo de esta tienda política, sino en general.

El pasado martes, Dina Boluarte convocó a elecciones generales (presidente, senadores y diputados, y Parlamento Andino) para el 12 de abril de 2026. Y no estuvo sola, sino flanqueada de los Titulares del Jurado Nacional de Elecciones y del RENIEC. Al día siguiente, Roberto Burneo anunció que 41 organizaciones políticas participarán en los próximos comicios. Paralelamente, Delia Espinoza dispuso iniciar indagaciones para determinar la ilegalidad de Fuerza Popular, entre otro partido.

Como era de suponer, la crítica no se hizo esperar, no solo de esta tienda política, sino en general. Renovación Popular, que lidera el actual alcalde Metropolitano, declaró "rechazo rotundo a la utilización política de la facultad de investigar que tiene la Fiscal de la Nación". Por su parte, el Partido Popular Cristiano calificó el actuar "como un intento de penalizar legítimas expresiones y aspiraciones políticas de cualquier ciudadano". Más categórico fue el periodista Aldo Mariátegui, en su columna diaria de opinión al afirmar que eso "constituye una prueba más que la cúpula del MP está capturada por la caviarada, lo que amerita su renovación total". En su defensa, el despacho de Espinoza, a través de un adjunto supremo (desconocemos que estará haciendo Víctor Cubas pues como vocero aquí sí le correspondía intervenir), precisó que "estas acciones son procedimientos y no investigaciones penales". Claro.

Realmente es sorprendente el comportamiento infantil de Espinoza Valenzuela. Primero, tiene 4 denuncias ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso. Y una de estas (con bastante asidero legal, tanto más que político) es por haber acusado ligeramente a algunos legisladores de haberse favorecido de una ley que les otorgó pensión y remuneración a la vez, y sin tope. Dos, en julio de 2020, el controvertible José Domingo Pérez, Fiscal del Equipo Especial Lava Jato, pidió la suspensión temporal por dos años de Fuerza Popular, supuestamente por haber recibido US$ 1 millón de la corrupta Odebrecht. Obvio, como solo fue su dicho, la justicia le negó lo peticionado. Cuatro años después, fue más allá y requirió la disolución de este partido. Igual, la Judicatura lo ignoró. Y, tercero, ya estamos en campaña electoral. Quizá Delia no se enteró y ni tiempo tiene de revisar siquiera El Peruano, por lo que un asesor, amigo o familiar tenga la amabilidad de avisarle. Y esta coyuntura es hipersensible, además que la lideresa de esta organización política, Keiko Fujimori, es la candidata natural.

Sobre esto último, sorprendió un tanto la exculpación de Vladimir Cerrón por parte del Poder Judicial, anulándole la condena de 3 ½ años por colusión en el caso denominado "Aeródromo Wanka". El magistrado a cargo, César San Martín, argumentó que este delito no le era aplicable al prófugo exgobernador regional de Junín.

¿Coincidencias? No. Lo es cuando te encuentras a tu ex en el mismo gimnasio al estás yendo. Aquí no, toda vez que no sería de extrañar que ante la pérdida de poder de los progres (por si acaso el juez San Martín lo es, y venerado por este grupúsculo), estén desde ya buscando alianzas con sectores de izquierda, colocando a su candidato/a o apoyando a alguien afín. Eso sí, cualquiera que represente el antifujimorismo. El objetivo: de agosto de 2026 en adelante, recuperar ministerios, y con ello retornar las jugosas consultorías.

Está evidenciándose más el rol político que viene asumiendo el Ministerio Público, por lo que afirmamos que Delia Milagros Espinoza Valenzuela se ha convertido en el partido 42 de cara al 2026.



Análisis & Opinión
POR: TERESA PÉREZ TORRES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Mejor mañana

> ■ El suicidio es una opción permanente para un problema temporal.

MOQUEGUA

Hay ciertos temas que siguen siendo tabú, como el tema del suicidio. En este artículo de hoy, lo voy a dedicar al suicidio porque creo que, cuanto más se escriba y se hable sobre ello, más se puede ayudar a las personas que, por circunstancias que sean, sienten la necesidad de hacerlo.

El suicidio es un tema que requiere atención, comprensión y apoyo. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), cerca de 800 personas se suicidan en todo el mundo cada día, especialmente jóvenes. En muchos países, el suicidio es un tema tabú, lo que lleva a las personas a sentirse desprotegidas.

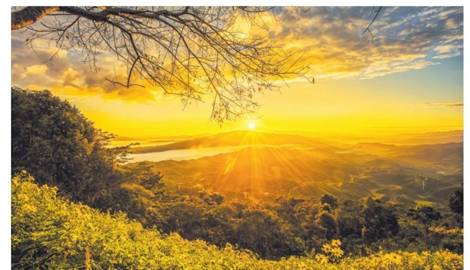
Se debe hablar y visibilizar el suicidio para fomentar la comprensión y la empatía hacia las personas que lo padecen, ayudando a prevenir los suicidios. Ya que las personas que se sienten escuchadas y apoyadas pueden no tomar medidas tan desesperadas.

Hay comportamientos en las personas que nos advierten de ciertos riesgos, como cambios en el estado de ánimo, aislamiento social, hablar sobre la muerte y suicidios, traumas o abusos, depresión o ansiedad.

Muchas personas que han intentado suicidarse y han sobrevivido han compartido que, en el momento en que tomaron la decisión, no tenían la capacidad de pensar en las consecuencias. Sin embargo, en el instante en que se dieron cuenta de que lo habían hecho, muchos de ellos se arrepintieron de su decisión.

Un ejemplo es la historia de una persona que se tiró de lo alto de un edificio con la intención de suicidarse, sobreviviendo a la caída. En una entrevista que le hicieron, reveló que, durante la caída, tuvo un pensamiento que le perseguiría para siempre: "Me arrepiento de haber hecho esto".

Esta historia nos recuerda que las personas que intentan suicidarse no están pensando en las consecuencias a largo plazo, sino que actúan bajo un momento de angustia y desesperación. También nos muestra que, en los momentos más oscuros, hay una oportunidad para reflexionar y arrepentirse. Hay líneas de apoyo, como la Línea de la Vida, grupos de apoyo, terapias y la página web de la Asociación Americana de Psicología (APA).



El suicidio es una opción permanente para un problema temporal. Si alguien está considerando el suicidio como solución a su problema, que busque ayuda de inmediato. La terapia, los grupos de apoyo y otros recursos pueden ayudar a superar sus dificultades y encontrar una salida positiva.

issuu-downloader.com

Southern Perú lidera producción de cobre y Moquegua encabeza el molibdeno en 2024



Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ **Cinco grandes empresas concentran el 72.7% de la producción cuprífera nacional, mientras que el sur del país domina ampliamente el molibdeno.**

MOQUEGUA

Southern Perú Copper Corporation SP (Sucursal Perú), lidera nuevamente la producción de cobre en el Perú en 2024, con 646,806 TM, lo que representa el 21.8% del total nacional. El liderazgo se mantiene; se observa a Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (15.1%), Compañía Minera Antamina S.A. (14.6%), Minera Las Bambas S.A. (10.8%) y Anglo American Quellaveco S.A. (10.3%).

Estas cinco empresas juntas concentran el 72.7% de la producción nacional, lo cual indica una alta concentración. A partir del sexto puesto, la participación comienza a disminuir progresivamente: Minera Chinalco Perú S.A. (7.0%), Compañía Minera Antapaccay S.A. (4.9%) y Marcobre S.A.C. (4.2%).



SOUTHERN PERÚ
PRIMER PRODUCTOR DE COBRE-PERÚ- 2024

■ 3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

EMPRESA	TM	%	% ACUMUL
Southern Perú Copper Corporation SP	646,806	21.8	21.8
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	449,096	15.1	36.9
Compañía Minera Antamina S.A.	434,238	14.6	51.6
Minera Las Bambas S.A.	321,425	10.8	62.4
Anglo American Quellaveco S.A.	306,299	10.3	72.7
Minera Chinalco Perú S.A.	206,392	7.0	79.7
Compañía Minera Antapaccay S.A.	145,841	4.9	84.6
Marcobre S.A.C.	123,763	4.2	88.8
Hudbay Perú S.A.C.	99,001	3.3	92.1
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	56,619	1.9	94.0
Nexa Resources Perú S.A.A.	31,672	1.1	95.1
Minera Shouxin Perú S.A.	25,211	0.8	95.9
Otros	121,335	4.1	100.0
Total	2,967,699	100	

PRENSAREGIONAL.PE

Estas empresas aún tienen un peso significativo y refuerzan la idea de que la producción está dominada por un grupo reducido de grandes mineras. Las empresas más pequeñas, junto con la categoría "Otros", representan el 4.1% restante, lo que confirma que la pequeña minería tiene una influencia marginal en la producción cuprífera nacional.

Southern Peru Copper Corporation SP se mantiene como el principal productor del país, aunque con una menor proporción respecto al total nacional (21.8%), lo que puede deberse a una redistribución de operaciones o expansión de otras mineras.

El hecho de que cinco empresas concentren casi tres cuartas partes de la producción total refuerza el carácter estratégico y centralizado del sector minero en Perú. Esta situación plantea importantes retos y oportunidades para la gestión del canon minero, la fiscalización ambiental y la negociación de beneficios sociales con las comunidades.

También evidencia el papel dominante de empresas con capitales internacionales y de gran escala, lo cual debería invitar a reflexionar sobre la diversificación del sector, el fortalecimiento de la minería mediana y pequeña, y el control estatal eficiente sobre las rentas mineras.

MOLIBDENO
MOQUEGUA PRIMER PRODUCTOR



■ 3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

PRENSAREGIONAL.PE

MOLIBDENO POR REGIONES - PERU - 2024

	TMF	%
Moquegua	10086	24
Arequipa	9146	22
Tacna	8968	21
Áncash	8209	20
Apurímac	3132	7
Cusco	1323	3
Junín	1077	3
Total	41942	100

MOLIBDENO POR EMPRESAS - PERU - 2024

	TMF	%
Southern Perú Copper Corporation SP	13386	32
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	9146	22
Compañía Minera Antamina S.A.	8209	20
Anglo American Quellaveco S.A.	5668	14
Minera Las Bambas S.A.	3132	7
Hudbay Perú S.A.C.	1323	3
Minera Chinalco Perú S.A.	1077	3
Total	41942	100

MOQUEGUA, PRIMER PRODUCTOR DE MOLIBDENO

La tabla refleja la distribución geográfica de la producción de molibdeno en Perú en el año 2024, con un total nacional de 41,942 TMF. Se destacan los siguientes puntos clave:

Moquegua lidera la producción nacional con 10,086 TMF, lo que representa el 24% del total. Esta región se consolida como el principal productor de molibdeno en el país.

Arequipa con 9,146 TMF (22%), Tacna con 8,968 TMF (21%) y Áncash con 8,209 TMF (20%).

Estas cuatro regiones juntas concentran el 87% de la producción nacional, lo que muestra una altísima concentración regional del recurso en el sur y centro del país.

Apurímac (7%), Cusco (3%) y Junín (3%) tienen una participación significativamente menor, lo que indica un papel marginal en la producción de este mineral.

La producción de molibdeno en el Perú en 2024 se encuentra altamente concentrada en pocas regiones, especialmente en el sur del país. Moquegua, Arequipa, Tacna y Áncash dominan el panorama productivo, acumulando el 87% del total nacional, lo que refleja no solo la presencia de importantes yacimientos, sino también una infraestructura minera desarrollada en estas zonas.

La importancia de estas regiones en la economía minera nacional exige una atención prioritaria en términos de gestión ambiental, redistribución del canon minero y relaciones con las comunidades locales. Asimismo, la escasa participación de regiones como Cusco y Junín plantea oportunidades para la diversificación territorial del sector minero.

issuu-downloader.com

cableclub
100% FIBRA ÓPTICA
Internet 100% fibra óptica
+ Cable TV
1000 MBPS
a solo S/ 109.90
x 6 meses
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: (053) 491 964
+ Info cableclub.com.pe

Responsabilidad social en obras: GORE Moquegua solo alcanza el 13% al primer trimestre de 2025



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Al 31 de marzo, el Gobierno Regional de Moquegua (GORE) solo ejecuta el 13% de su presupuesto cuando debería estar en 24%. De 254.6 millones ha ejecutado 33.1 millones de soles. Se debe recordar que el GORE Moquegua está en el puesto 15 en ejecución a nivel nacional (bastante atrás). La región Amazonas tiene un avance de 37.7%, Tacna está en 19.4%.

Otro tema son los proyectos de mayor inversión en el GORE, que, al 31 de marzo de 2025, la ejecución presupuestal de 10 proyectos financiados por el Gobierno Regional de Moquegua asciende apenas al 1.8%, con un devengado total de 864,588 soles sobre un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 48,896,398 soles.

> **■ Avance en los principales proyectos es de apenas 1.8%, pese a contar con más de 48 millones de soles para obras clave en salud, educación e infraestructura.**

Este nivel de ejecución resulta altamente preocupante, considerando que han transcurrido ya los primeros 90 días del año, lo que representa un 25% del año fiscal. Por tanto, una ejecución razonable y eficiente debería ubicarse mínimamente en un 24%, es decir, alrededor de 12 millones de soles.



GORE MOQUEGUA

10 PROYECTOS CON 1.8% DE EJECUCIÓN AL 31 DE MARZO DEL 2025

■ 3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

	PIM	DEVENGADO	AVANCE
■ 2477081: Mejoramiento del servicio de protección ribereña de los ríos Tumilaca y Moquegua - tramo II de Moquegua	13,265,329	73,947	0.6
■ 2309138: Mejoramiento de las capacidades informáticas y tecnológicas de los estudiantes de educación primaria y secundaria Moquegua	7,495,722	311,986	4.2
■ 2260022: Construcción de la red vial departamental distrito Iloque - (C.P. San Cristóbal de Torata - C.P. Huarina), distrito Matalaque	6,104,918	124,054	2.0
■ 2572130: Mejoramiento del servicio de educación inicial N° 160 Virgen de Fátima, del C.P. San Francisco, distrito de Moquegua	5,370,000	171,334	3.2
■ 2508244: Construcción de sala de hemodiálisis; adquisición de maquina aspirador de secreciones y coche de paro; otros activos en el(la) EESS hospital Moquegua	4,322,776	81,775	1.9
■ 2607713: Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la sub gerencia de equipo mecánico (taller)	3,899,928	19,422	0.5
■ 2612412: Adquisición de equipos biomédicos; en el(la) hospital ilo	3,130,000	24,819	0.8
■ 2476894: Mejoramiento del servicio de información para la gestión del riesgo de desastres, en Moquegua	2,502,906	43,150	1.7
■ 2657917: Construcción de cobertura de instalaciones deportivas, servicios higiénicos y/o vestidores para estudiantes, laboratorio y auditorio; en el(la) i.e. 43072 Alfredo Rodríguez Rodríguez distrito	1,435,922	0	0.0
■ 2585899: Adquisición de unidad dental, destartarizador, equipos complementarios y autoclave frontera; además de otros activos en 32 establecimientos de salud I 2,	1,368,897	14,101	1.0
Total	48,896,398	864,588	1.8

PRENSAREGIONAL.PE



| El proyecto de mejoramiento de la protección ribereña de los ríos Tumilaca y Moquegua registra solo un 0.6% de avance, a pesar de contar con el mayor presupuesto asignado. |

LOS PROYECTOS

Entre los proyectos más relevantes y urgentes se encuentran:

El mejoramiento de protección ribereña de los ríos Tumilaca y Moquegua, con apenas un 0.6% de avance, pese a ser el de mayor presupuesto.

La adquisición de equipos biomédicos para el Hospital de Ilo (0.8%) y la construcción de sala de hemodiálisis en el Hospital Moquegua (1.9%), que deberían tener prioridad por su impacto directo en la salud pública.

La construcción de infraestructura educativa en varios niveles (inicial, primaria y secundaria), con avances entre 0% y 4.2%, lo cual compromete seriamente el derecho a una educación de calidad.

Además, preocupa que algunos proyectos no han ejecutado absolutamente nada, como el relacionado a infraestructura en la I.E. Alfredo Rodríguez (0%).

Estos datos evidencian una alarmante falta de responsabilidad social y gestión eficiente por parte de los funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua. A pesar de contar con un presupuesto cercano a los 49 millones de soles para obras clave en salud, educación, infraestructura vial y gestión de riesgos, el avance físico y financiero es prácticamente nulo. Esto no solo refleja deficiencias técnicas y administrativas, sino también una falta de compromiso con el desarrollo social, afectando a sectores vulnerables que dependen de estos servicios.

Si esta tendencia continúa, es muy probable que al cierre del año fiscal muchos de estos proyectos terminen sin ejecutarse o en situación crítica de subejecución, lo que derivará en pérdida de recursos públicos, baja capacidad de gasto y escasa credibilidad institucional.

issuu-downloader.com

Moquegua: ranking de responsabilidad social en obras municipales al primer trimestre 2025



MIGUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

El 81% de los gobiernos locales no alcanza ni siquiera el 15% de avance al primer trimestre de 2025.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pesar de que a estas alturas del año (primer trimestre) el avance óptimo debería ser del 24%, solo la Municipalidad de San Cristóbal ha superado ese umbral, alcanzando un 37% y siendo calificada como "Muy Responsable social en obras". Este municipio constituye una excepción positiva que debería servir de referencia para otros gobiernos locales.



MUNICIPALIDADES: OBRAS

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE GOBIERNOS LOCALES, A MARZO 2025

3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

MUNICIPALIDAD	PIM	DEVENGADO	AVANCE	CALIFICACIóN
San Cristóbal	4,979,374	1,844,605	37.0	Muy Responsable social en obras
La capilla	1,630,511	351,653	21.6	Responsable social en obras
Matalaque	1,906,310	345,338	18.1	Responsable social en obras
Ilo	64,414,596	9,878,496	15.3	Poco Responsable social en obras
Carumas	11,215,285	1,685,844	15.0	Poco Responsable social en obras
Samegua	21,566,632	2,800,510	13.0	Poco Responsable social en obras
Mariscal nieto	109,300,722	12,144,141	11.1	Poco Responsable social en obras
Coalaque	1,648,879	179,079	10.9	Nada Responsable social en obras
Sánchez cerro	7,508,599	723,016	9.6	Nada Responsable social en obras
El algarrobal	58,930,772	5,046,374	8.6	Nada Responsable social en obras
San Antonio	162,583,722	12,783,148	7.9	Nada Responsable social en obras
Lloque	3,597,490	273,104	7.6	Nada Responsable social en obras
Torata	120,300,343	8,806,005	7.3	Nada Responsable social en obras
Ichuña	8,022,294	577,781	7.2	Nada Responsable social en obras
Puquina	2,563,696	152,941	6.0	Nada Responsable social en obras
Yunga	1,953,379	101,606	5.2	Nada Responsable social en obras
Quinistaquillas	4,181,292	144,436	3.5	Probable irresponsable en obras
Ubinas	2,575,578	43,541	1.7	Probable irresponsable en obras
Chojata	1,137,000	15,800	1.4	Probable irresponsable en obras
Pacocha	2,252,886	25,085	1.1	Probable irresponsable en obras
Cuchumbaya	4,822,224	49,284	1.0	Probable irresponsable en obras

PRENSAREGIONAL.PE



Un grupo promedio, como La Capilla (21.6%) y Matalaque (18.1%), muestra cierto esfuerzo, aunque aún por debajo del estándar esperado, por lo que se les asigna una calificación de "responsable social en obras". Sin embargo, el grueso de las municipalidades, incluyendo importantes como Ilo (15.3%), Carumas (15%) y Samegua (13%), no alcanza ni siquiera el 20%, cayendo en la categoría de "Poco Responsable social en obras". Este nivel es preocupante, dado que son distritos con mayores poblaciones o recursos y, por tanto, con una mayor obligación de responder a las demandas ciudadanas.

Alarmante es cuando un grupo mayoritario de municipios no alcanzan ni el 10% de ejecución, entre ellos San Antonio (7.9%), Torata (7.3%), Ichuña (7.2%), y otros como Yunga, Puquina, Coalaque, Lloque, etc., calificados como "Nada Responsable social en obras". Esta situación denota una profunda desorganización, falta de planificación o posible negligencia en la gestión pública local.

Y llegamos a cinco municipalidades que se encuentran en una situación crítica, con avances inferiores al 3.5%, siendo consideradas "Probablemente irresponsables en obras", entre ellas Quinistaquillas, Ubinas, Chojata, Pacocha y Cuchumbaya, con niveles de ejecución tan bajos como 1.0%. Estas cifras no solo representan una gestión ineficaz, sino que implican un serio riesgo para el desarrollo y bienestar de sus poblaciones, al no ejecutarse proyectos de infraestructura, saneamiento, salud, educación o transporte.

Entonces, solo 1 de las 21 municipalidades evaluadas supera el nivel de ejecución esperado del 24%, mientras que el 81% de los gobiernos locales no alcanza ni siquiera el 15% de avance en la ejecución de obras.

issuu-downloader.com

Voto digital para elecciones 2026



Análisis & Opinión
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Convocadas las elecciones generales para el 12 de abril del 2026, todo va quedando listo en el partidor electoral. Si bien las normas establecen que en el año previo a las elecciones no se pueden realizar modificaciones a las leyes electorales, en el Parlamento corren por aprobar reformas en los cortos días que les quedan. Bajo ese contexto, se acaba de publicar la Ley 32270, que incorpora el voto digital en nuestro sistema electoral.

Partamos por una dilucidación que hace el propio dictamen: el "voto electrónico" es el sistema de sufragio mediante el que el voto se ejecuta sirviéndose de algún dispositivo electrónico y que se realiza en forma automática en una urna electrónica o en una computadora personal; en tanto que el "voto digital" es la especie no presencial del voto electrónico, "mediante el cual el elector emite su voto de manera remota fuera de un recinto electoral controlado a través de medios tecnológicos". La ONPE, en su oportunidad, se manifestó dejando establecido que es una solución inclusiva y socio-tecnológica, que va de la mano con la transformación digital, orientada a mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones seguras, accesibles y que facilitan la transparencia para el ciudadano, lo que redundará en el incremento de la participación y en el fortalecimiento del régimen democrático.

Los proyectos iniciales estaban dirigidos a evitar el fuerte ausentismo de los residentes peruanos en el extranjero, proponiéndose el voto postal anticipado, optándose por una fórmula mucho más acorde a los tiempos presentes: el uso de los nuevos recursos tecnológicos. Y si bien se trata de una fase piloto, esta debe priorizar a las Fuerzas Armadas y Policiales, las comunidades campesinas y otras que por su naturaleza lo requieran, como el caso de las personas que por temas de salud se encuentran imposibilitadas de hacerlo de forma presencial. En esa misma perspectiva, su utilización no puede ser obligatoria, pero obviamente está condicionada a que quien apele a su uso debe contar con su Documento Nacional de Identidad electrónico y con certificado digital vigente, debiendo registrarse previamente ante la ONPE, con un plazo perentorio desde los quince días posteriores al cierre del padrón electoral hasta los ciento veinte días previos a las elecciones.

Si bien tenemos en el norte las próximas elecciones generales, el voto digital puede emplearse cualquiera sea la justa electoral, incluso para los procesos de participación ciudadana amplia regulados en la Ley 26300. Y en base a este registro, la ONPE elaborará una lista única de electores que optaron por el voto digital.

Los impactos serán positivos: los ciudadanos votarán desde su propia vivienda, oficina u otro, sin ser necesario los traslados hacia los centros de votación. Restarán las estadísticas de ausentismo, y es eminentemente inclusivo, porque facilita la participación democrática de quienes están imposibilitados de hacerlo. Pero confrontan con una realidad: es escaso el número de ciudadanos que cuentan con DNI electrónico y aún menos es el número de quienes cuentan con un certificado digital vigente, lo que implicará una agresiva campaña de difusión y sensibilización.

Sin embargo, el JNE dejaba abierto un reparo: "aún son débiles los mecanismos que garanticen que el voto digital sea personal, libre y secreto, pues al emitirse en un ambiente no controlado cabe la posibilidad que se presenten situaciones que vulneren estas características constitucionales del voto". Desde la ley se plantean dos ejes-refuerzos direccionados a levantar esas suspicacias. Por un lado, la ONPE y el JNE se constituyen en los responsables de auditar antes y después de cada proceso las herramientas digitales empleadas; y por otro lado, se compromete a la propia ciudadanía, como corresponde a toda democracia, asumir un rol protagónico, no solo como elector sino como fiscalizador, pues se instalarán las mesas de sufragio digital, que estarán integradas por nueve miembros titulares y nueve miembros suplentes, y los códigos fuente adecuados para cada proceso electoral deberán ser compartidos con cada agrupación política que lo solicite.



| Referencial. |

El voto digital y su contexto tampoco nos coge de sorpresa, porque buen tiempo atrás se vienen proponiendo en distintos periodos legislativos iniciativas en este mismo sentido. Pero a su vez, tenemos desde el año 2000 una norma que nos facilita la introducción en la esfera pública de las firmas y certificados digitales, en que se reconoce la firma electrónica con la misma validez y eficacia que la firma manuscrita y otras de naturaleza análoga. El voto digital es una medida apropiada que ya ingresó a nuestros espacios electorales. Si bien su aplicación será progresiva, en tanto vamos visualizando sus debilidades y fortalezas, lo cierto es que hará de las elecciones mucho más participativas y equitativas.

En Bolivia la izquierda comunista trae desempleo y pobreza



Análisis & Opinión
ABOG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se ha proyectado que la tasa de crecimiento del PIB será del (1.3%) en el 2025 ello refleja un crecimiento económico muy bajo, insuficiente para absorber a la población económicamente activa y para dinamizar el empleo formal. Esto se combina con la tasa de desempleo (2.7%). Aunque el desempleo reportado parece bajo, puede estar subestimado si se considera el alto nivel de informalidad laboral y el subempleo, lo cual es común en países de América Latina.

La tasa de inflación llega a (13.23%) y es una inflación muy elevada, que erosiona el poder adquisitivo, afecta el consumo y deteriora las condiciones de vida, especialmente de los sectores más vulnerables. De la misma manera la tasa de interés (3.78%) si bien es moderada, pero es grave si la inflación supera ampliamente esta tasa, significa que el rendimiento real del ahorro es negativo, lo cual puede generar fuga de capitales o desincentivar el ahorro.

Otro tema es la balanza comercial (+0.5 millones USD) que es ligeramente positiva, pero insignificante en comparación con las necesidades externas del país. Indica debilidad exportadora o excesiva dependencia de importaciones.

El país importa más de lo que exporta en términos netos, lo cual genera presiones sobre la balanza de pagos y deriva en una pérdida de reservas internacionales. Es gravísimo que la deuda pública de Bolivia sea del (80.8% del PIB) ello representa un nivel muy alto de endeudamiento, lo que compromete la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo. Es una señal de alerta para organismos internacionales. En esa misma línea está el Déficit fiscal (-7.49% del PIB) que es un déficit excesivo y persistente que indica un gasto público insostenible, con riesgo de financiarse mediante emisión monetaria o deuda, alimentando más inflación.

3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Trading Economic

Pr Prensa regional

LA IZQUIERDA EN ACCIÓN: SITUACIÓN CRÍTICA DE BOLIVIA

PRENSAREGIONAL.PE

INDICADORES	ÚLTIMO MARZO 2025	
Divisa	6.91	
Tasa de crecimiento anual del PIB	1.3	Por ciento
Tasa de desempleo	2.7	Por ciento
Tasa de inflación	13.23	Por ciento
Tasa de interés	3.78	Por ciento
Balanza comercial	0.5	Millones de US$
Cuenta corriente	-175	Millones de US$
Cuenta corriente a PIB	-2.7	Porcentaje del PIB
Deuda pública respecto del PIB	80.8	Porcentaje del PIB
Presupuesto del Gobierno déficit	-7.49	Porcentaje del PIB

issuu-downloader.com

JNE desacata fallo del TC y protege a Martín Vizcarra al postergar expulsión de Perú Primero



Pr Análisis & Opinión
ABG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

¿La respuesta del JNE? Que lo iban a resolver en 7 días hábiles, como manda su propio TUPA. ¿La realidad al 31 de marzo? Van 14 días hábiles y no han dicho ni "mu".

Martín Vizcarra tiene más vidas que un gato. Y al parecer, una de esas vidas está bien cuidada en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que hasta ahora no se atreve a sacarlo del padrón de afiliados de su propio partido político, pese a estar inhabilitado por el Congreso de la República.

Sí, leyeron bien. Martín Vizcarra —el mismo que fue vacado por incapacidad moral, el mismo del escándalo de las vacunas, el que mintió en cadena nacional— sigue afiliado al partido Perú Primero, y el JNE, con un silencio sospechoso, no hace absolutamente nada.

El pasado 10 de marzo, presentamos al JNE una solicitud para que se declare nula la afiliación de Vizcarra Cornejo, invocando la sentencia del Tribunal Constitucional (exp. 3760-2004-AA/TC). Esta sentencia señala, que una persona inhabilitada políticamente no puede formar parte de un partido político. Ni como miembro, ni como líder, ni como "presidente ejecutivo", como le gusta llamarse.

¿La respuesta del JNE? Que lo iban a resolver en 7 días hábiles, como manda su propio TUPA. ¿La realidad al 31 de marzo? Van 14 días hábiles y no han dicho ni "mu".

¿DESIDIA O CÁLCULO POLÍTICO?

Esto no es torpeza. No es ineficiencia. Esto es cálculo político puro y duro. Es el sistema electoral abriéndole la puerta a un inhabilitado para que vuelva a postular en el 2026. Porque si Vizcarra logra mantenerse en el padrón del partido, si no lo sacan antes, puede decir que su derecho a la participación política ha sido "reconocido" de facto. Y el JNE lo sabe. Por eso su silencio es estratégico.

¿Y quién es el responsable directo de esta omisión? Roberto Burneo Bermejo, el presidente del JNE. Un magistrado respetable, dicen. Pero en este caso, está fallando gravemente. Su deber es hacer cumplir la Ley, no proteger a políticos sancionados. Su silencio, en este caso, equivale a complicidad.

VIZCARRA, EL SOBREVIVIENTE

El procesado por "coimero" sabe moverse. Sabe cuándo callar, cuándo victimizarse, cuándo atacar. Ahora quiere volver en el 2026, y para eso necesita mantener su afiliación. Sabe que no puede postular legalmente, pero también sabe que en el Perú la Ley se acomoda si tienes contactos, aliados, o simplemente si nadie quiere hacerte la contra.

Hoy, el JNE está permitiendo esa maniobra. No cumple plazos. No responde pedidos ciudadanos. Y sobre todo, no hace respetar un fallo vinculante del Tribunal Constitucional. ¿Qué más se necesita para entender que aquí hay un blindaje político?



| FFotocomposición. Martín Vizcarra junto al presidente del JNE, Roberto Burneo Bermejo. ¿Tendrá este último el coraje institucional de cumplir con la ley, acatar el fallo del TC y honrar su propia palabra? |

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
10 MAR. 2025
Nº Exp. 00 10106 - 2025
Nº Folios 12 Hora 10:28

SOLICITO: EN APLICACIÓN DEL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL VIGENTE, ORDENE EL RETIRO INMEDIATO DE MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO DEL PADRÓN DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

SEÑOR PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR, identificado con DNI Nº [redacted], domiciliado en Av. [redacted], Departamento de Lima, señalando correo electrónico para efectos de notificaciones luismiguelcaya@hotmail.com; en calidad de ciudadano y en ejercicio de mis derechos constitucionales, conocida la indebida e ilegal inscripción de Martín Alberto Vizcarra Cornejo en el padrón de afiliados del partido político Perú Primero, me presento y expongo:

I. PETITORIO

Solicito al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que, en aplicación del marco constitucional y legal vigente, ordene el **RETIRO** inmediato de **MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO** del padrón de afiliados del partido político Perú Primero, en razón de su inhabilitación para ejercer función pública y sus efectos sobre sus derechos políticos.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. Inhabilitación impuesta por el Congreso de la República

Martín Alberto Vizcarra Cornejo fue inhabilitado por el Congreso de la República mediante las Resoluciones Legislativas Nº 020-2020-2021-CR y Nº 016-2021-2022-CR, con una sanción que impide su ejercicio de función pública hasta el año 2031, debidamente publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el Sábado 17 de abril de 2021; y, el Sábado 14 de mayo de 2022 respectivamente.

RE: DESAFILIACIÓN - ESTADO DE EXPEDIENTE

Resumen por Copilot

LUIS MIGUEL CAYA

Agradeciéndole por haberse comunicado con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y en atención a su consulta, le informamos que su solicitud de petición genérica fue registrada con fecha 10.03.2025 generando el expediente Nº 010106-2025, el mismo que fue derivado a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas, encontrándose actualmente en trámite.

Asimismo, se precisa que de acuerdo a nuestro TUPA la atención de su solicitud es de 7 días hábiles y la respuesta a su pedido será notificado a su casilla electrónica, le invitamos a guardar calma y estar atento a la notificación que realizará la DNROP.

De tener alguna solicitud de información adicional, sírvase contactarse con nosotros por esta vía o llamándonos al (01) 311-1717, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Saludos cordiales,

JNE
ORIENTACIÓN AL CIUDADANO
CAROL ESPINOZA
Servicios al Ciudadano
Jirón Cusco Nº 653 Lima 1
Lunes a viernes de 08:00am a 04:00pm
Call Center: (511) 311 1717
https://portal.jne.gob.pe/portal

| El pasado 10 de marzo se presentó ante el JNE una solicitud para anular la afiliación de Vizcarra Cornejo. ¿La respuesta del JNE? Prometieron resolver en 7 días hábiles. Han pasado 14, y el silencio es total. |

QUE HABLEN AHORA, O QUE CARGUEN CON LA HISTORIA

Esto no es menor. No estamos hablando de un tecnicismo. Estamos hablando de una institución electoral que está permitiendo que un sancionado políticamente se mantenga activo dentro de un partido político. Y eso, señores, es una bofetada a la democracia.

¿Qué hará el presidente del JNE Roberto Burneo Bermejo? ¿Seguirá pateando el expediente hasta que el escándalo se apague? ¿O va a tener el coraje institucional de cumplir con la Ley, con el TC y con su propia palabra?

La pelota está en su cancha. Y el país está vigilante.

issuu-downloader.com

La IA en la planificación de ciudades del Perú (II)

Pr
POR: MSC. MBA (C) - PMO ARQ. GUSTAVO PUMA CÁCERES
PLANIFICADOR URBANO TERRITORIAL Y PORTUARIA, GOBERNANZA TERRITORIAL Y GESTIÓN DE CIUDADES PUERTO.
ARTÍCULO EN COLABORACIÓN CON: ARQ. ELAINE CRIZZY MARÍN RODRÍGUEZ Y B. ARQ. KAMILA DELGADO SOTTA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La semana pasada comenté que actualmente las ciudades más importantes como Arequipa, Iquitos, Juliaca, Moquegua y Tacna vienen realizando la planificación de su territorio; considero que la IA en la planificación urbana representa una oportunidad para modernizar la gerencia y gestión de las ciudades ayuda a la optimización de recursos, sin embargo, su implementación debe ser guiada por principios de equidad, transparencia y sostenibilidad; la IA puede fortalecer la integración e implementación de estos diversos planes mediante:

• Mejora en la movilidad y el transporte: Sistemas de IA, como PTV Vissim y Aimsun, pueden analizar patrones de tráfico y optimizar rutas del transporte público, reduciendo la congestión vehicular y las emisiones de carbono. Aplicaciones como el monitoreo en tiempo real de flujo vehicular pueden ayudar a rediseñar la infraestructura viaria.

• Gestión de riesgos ambientales: La IA puede predecir desastres naturales, como inundaciones o deslizamientos, permitiendo una mejor preparación y respuesta ante emergencias. Herramientas como Google Earth Engine y Hazus integran sensores climáticos y modelos de predicción atmosférica, mejorando la planificación urbana territorial frente al cambio climático (López, 2023).

Arequipa es una ciudad vulnerable por ser zona sísmica, así como las diferentes ciudades de la costa, la sierra y la selva como Iquitos sobre todo en zonas inundables de los ríos donde se asientan cientos de familias; ante este tipo de fenómenos este tipo de IA analiza datos históricos y en tiempo real, identificando patrones de desastres naturales, así podremos por ejemplo analizar sismos, deslizamiento de torrenteras por huaicos, inundaciones en la costa de arequipeña y en las costas fluviales de Iquitos.


| Imagen generada con IA. |

APLICACIONES DE IA EN LA CARTERA DE PROYECTOS URBANOS

El programa de inversiones y/o cartera de proyectos urbanos de las ciudades que se indica incluye múltiples iniciativas en el cierre de brechas de infraestructura, vivienda, equipamiento, movilidad, transporte, etc. Algunas aplicaciones específicas de la IA en estos proyectos incluyen:

• Mapeo Automatizado de Asentamientos Informales: Herramientas de visión por computadora pueden identificar y monitorear el crecimiento de asentamientos para una mejor gestión territorial. Programas como MAIIA (Mapeo Automatizado de Asentamientos Informales con IA) permiten obtener datos actualizados y precisos, facilitando la planificación urbana (Gómez & Castellanos, 2023). En el caso de Arequipa existen cerca de 200 asentamientos humanos, en los distritos de Paucarpata, Alto Selva Alegre, Mariano Melgar entre otros que se encuentran en zonas de riesgos, las herramientas ayudan a facilitar una planificación en zonas más óptimas así mismo de poder identificar nuevos asentamientos.

• UrbanPy: Esta plataforma basada en IA permite el análisis de accesibilidad urbana, ayudando a mejorar la distribución de servicios públicos. En las ciudades, podría aplicarse para evaluar la proximidad de la población a equipamientos urbanos esenciales, mejorando la equidad en la dotación de infraestructura.

• Detección de islas de calor: Los algoritmos pueden analizar datos satelitales para identificar zonas con mayor temperatura y proponer estrategias de mitigación como la ampliación de áreas verdes.


| Imagen generada con IA. |

Herramientas como LST Mapper permiten modelar los efectos térmicos de distintos escenarios urbanos. Como sabemos la ciudad de Arequipa e Iquitos tienen muchas islas de calor debido a la radiación recibida por la ubicación en la que nos encontramos. por lo que este tipo de herramientas puede detectar mejores zonas ayudando a mitigar los efectos de estas islas mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

• Optimización del consumo energético: Los sistemas basados en IA pueden mejorar la eficiencia en la distribución de energía en la ciudad. Mediante el uso de redes inteligentes (smart grids), programas como OpenAI Grid pueden reducir el desperdicio energético y priorizar fuentes renovables. En Arequipa se está desarrollando un plan para la adopción de redes inteligentes, ya inició SEAL con la implementación de medidores inteligentes en el Centro Histórico, se instalaron ya cerca de 7500 dispositivos, ayudando a monitorear en tiempo real el consumo energético. Este uso de redes inteligentes puede ayudar a una gestión energética más sostenible y eficiente en Arequipa y demás ciudades.

Hoy se presenta un gran desafío que es la adopción de nuevas tecnologías como la IA, que puede enfrentar resistencia por parte de funcionarios públicos, planificadores urbanos y la población en general, especialmente si no se entienden sus beneficios y para superar estos desafíos, es necesario un enfoque colaborativo que involucre a gobiernos locales, academia, sector privado y la comunidad en general, asegurando que las soluciones basadas en IA sean inclusivas, éticas y sostenibles.

El uso, la aplicación e implementación de la inteligencia artificial (IA) en la planificación urbana de ciudades como Arequipa, Iquitos, Juliaca, Moquegua y Tacna presenta una serie de retos específicos, especialmente en el contexto peruano, donde las condiciones socioeconómicas, geográficas y tecnológicas pueden variar significativamente pero también ofrece un gran potencial para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.

issuu-downloader.com

UCSM realiza estudio para definir qué carreras universitarias requiere Islay


| Dr. Jorge Cáceres, rector de la UCSM. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Universidad Católica de Santa María (UCSM) de Arequipa viene realizando un estudio en la provincia de Islay para determinar la demanda educativa de la población y ofrecer programas académicos acordes a sus necesidades. El rector de la UCSM, Dr. Jorge Luis Cáceres Arce, anunció este proceso durante la suscripción de un convenio de becas con la empresa Tisur en Mollendo.

ESTUDIO PARA DEFINIR OFERTA ACADÉMICA

Según explicó Cáceres Arce, la universidad ha encargado una investigación de mercado que en un plazo de 45 días identificará qué carreras son más requeridas en la provincia de Islay. "No podemos ir a ojo de buen cubero ni actuar a ciegas. Tenemos que hacerlo de forma planificada", afirmó.

El estudio preliminar ya ha identificado una demanda en formación relacionada con la administración y logística portuaria. "Nos parece que ni la universidad ni el sector empresarial pueden dejar de sintonizar con lo que requiere la comunidad", agregó el rector.

INFRAESTRUCTURA LISTA EN MOLLENDO

Cáceres Arce destacó que la UCSM cuenta con un local completamente equipado en Mollendo, lo que permitiría implementar programas educativos de nivel tecnológico y profesional en la provincia. Además, señaló que están evaluando gestionar la llegada del Instituto Santa María o nuevas carreras universitarias en coordinación con el Ministerio de Educación y la Sunedu.

En otro aspecto, el rector mencionó que la universidad ha propuesto a la empresa Southern Perú financiar estudios escolares en la provincia de Islay, aunque aún no han recibido una respuesta al respecto.

Marilú Marroquín sobre represas para Islay: "nos están engañando"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Marilú Marroquín León, ex-presidenta de la Junta de Usuarios Ensenada-Mejía-Mollendo y conocedora en temas de recursos hídricos en la provincia de Islay, denunció que el Gobierno Central ha modificado proyectos de represas sin consultar a la población, afectando el abastecimiento de agua para el valle de Tambo.

"La gente cree que estamos ganando algo, pero nos están engañando. Nos dicen que habrá dos represas para Islay, pero la realidad es que el agua no llegará a los agricultores", afirmó.

CAMBIOS EN LOS VOLÚMENES DE ALMACENAMIENTO

Según Marroquín, en 2020 la represa Yanapuquio fue planificada con 49 millones de metros cúbicos de almacenamiento total. En 2023, la cifra bajó a 25 millones. Luego, en 2024, se anunció un nuevo volumen de 35 millones. "¿Por qué este juego de cifras? Porque esos 10 millones extra no son para nosotros, sino para la minera", denunció. La dirigente también alertó sobre la construcción de tuberías desde Arequipa hasta Cocachacra. "El ministro Ángel Manero ha estado viendo rutas para desviar el agua hacia Tía María. No se trata de desarrollo, se trata de quitarle el agua a la población", enfatizó.


| Marilú Marroquín. |

IRREGULARIDADES Y ENGAÑOS

Marroquín señaló que la Contraloría ha identificado inconsistencias en los proyectos de represas. "Primero la llaman Yanapuquio, luego le cambian el nombre, después le suben o le bajan el volumen. ¿Cuántas veces más van a jugar con nosotros? (...) Quieren meter la represa de Tambo Bajo, que ya ha sido descartada por un estudio de transporte de sedimentos. Solo están buscando alternativas para justificar sus planes", aseveró.

Además, criticó la aprobación de la represa Chilota sin estudios técnicos concluidos. "Nos dicen que es una necesidad pública, pero ni siquiera tienen un expediente. Solo quieren calmar a la gente con falsas promesas", acusó.

LLAMADO A LA POBLACIÓN

La dirigente instó a la ciudadanía a no permitir la pérdida de sus recursos hídricos. "Si no reaccionamos ahora, nos dejarán sin agua. En otros pueblos, a las autoridades las sacan en calzoncillos de sus casas. ¿Nosotros qué vamos a hacer?", cuestionó.

Finalmente, advirtió que la represa Paltuture, que debía compensar a Islay por la afectación del río Vizcachas, podría perderse definitivamente. "Nos hicieron creer que esta represa sería para Moquegua, pero en realidad era de Puno. Ahora, con el anuncio del ministro, está claro que ya no será para Islay", concluyó.

Consejero Huanca: "El MTC no cumple la ley para construir vía Matarani-Arequipa"

■ **Covisur frena ejecución de la carretera Matarani-Arequipa por concesión, afirmó el consejero por Islay.**


| Juan Carlos Huanca. |

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero, denunció que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Ejecutivo Nacional no han ejecutado la construcción del Corredor Minero del Sur, pese a que la Ley N.º 31790 lo dispone. Además, señaló que existen trabas administrativas que han impedido el avance de la obra.

"Aquí la ley no se cumple. Se debió avanzar en la construcción del corredor vial minero en su primer tramo Matarani - Arequipa, pero tenemos un impedimento: según Covisur, este tramo está concesionado por ellos y tienen derechos sobre la vía, lo que impide la inversión del Estado. Sin embargo, la ley ya está dada y existe un silencio administrativo y omisión de funciones", expresó Huanca.

EXIGEN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 31790

Huanca recordó que el Consejo Regional de Arequipa aprobó el Acuerdo Regional N.º 76-2024-GRA-CR, el cual declara de interés público la ejecución del tramo Matarani - Emp. Ruta PE-1S. Sin embargo, hasta el momento no se han tomado acciones concretas para su desarrollo.

El consejero explicó que la concesionaria Covisur alega tener derechos sobre la vía, lo que impide la inversión estatal. "No hay voluntad política para solucionar este problema, pese a que la normativa es clara", enfatizó.

RECLAMO EN LA MANCOMUNIDAD MACRO REGIÓN SUR

Durante la sesión ordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Macro Región Sur, Huanca expuso la problemática ante Fernando Calahuille Mamani, jefe zonal de Provías Descentralizado de Tacna y Moquegua, y exigió medidas urgentes del MTC para destrabar la construcción de la carretera.

issuu-downloader.com

Nacional FBC vence a Cienciano en la Noche Albirroja

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Nacional FBC de Mollendo celebró su presentación oficial ante su afición con una victoria 3-2 sobre Cienciano en la denominada Noche Albirroja. El encuentro, disputado en el estadio Municipal de Mollendo, marcó el inicio de la preparación del equipo para afrontar la Liga 3 del fútbol peruano.

TRIUNFO CON PROTAGONISMO DE VALDIVIA Y ZEVALLOS

El equipo mollendino se impuso con un doblete de Jean Pierre Valdivia en el primer tiempo y un gol de Jeremy Zevallos en la segunda mitad. Pese a la reacción de Cienciano, Nacional FBC supo mantener la ventaja y sellar su primer triunfo en esta etapa de preparación.

NUEVAS CARAS Y REFERENTES

Durante la jornada, el club presentó a su plantel completo, destacando incorporaciones como el arquero argentino Brian Montiel y el volante Ramiro Benavente. También se reafirmó la continuidad de jugadores clave como Joaquín Astorga, Luis Pastor y los hermanos Eduardo y Gustavo Torres.



El equipo seguirá bajo la dirección del entrenador José Alberto Murillo, quien llevó al equipo a las semifinales de la Copa Perú en la temporada anterior. "Tenemos un grupo sólido y vamos a pelear por el ascenso", señaló Murillo tras el encuentro.

PRÓXIMOS DESAFÍOS

Este partido es el primero de una serie de encuentros que disputará Nacional FBC antes de su debut en la Liga 3.



La afición espera que el equipo llegue en óptimas condiciones al torneo y busque el ansiado ascenso.



Transporte informal ¿mal necesario?

MOLLENDO

Por razones profesionales, personales, familiares, y egresado del Colegio Nacional Deán Valdivia de Mollendo, promoción 1978 "Víctor Raúl Haya de la Torre" rumbo a las Bodas de Oro 2028; viaje de Arequipa a Mollendo, Matarani y Valle de Tambo, con frecuencia. Se observa lo siguiente: quienes viajan de Arequipa al Valle de Tambo, mayormente lo hacen en camionetas minivan; el traslado de Arequipa a Mollendo y a Matarani, muchas veces en automóviles.

¿Cuál es el problema del transporte informal? Son intervenidos por la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), entidad encargada de la "prevención, fiscalización y sanción de las actividades de transporte terrestre de personas, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional, ..., con el fin último de proteger la vida de los usuarios en el servicio del transporte terrestre, así como de las personas que transitan en las carreteras".

El servicio de transporte interprovincial de pasajeros en minivanes y automóviles, es de varios años, sin embargo, no tienen autorización, por lo que están muy alerta de los operativos de Sutran, ante los cuales, los vehículos se detienen, en medio de la carretera, solicitan a los pasajeros, apearse y caminar varios metros, a fin, eludir la fiscalización administrativa, así evitar sanciones y multas. Le preguntan al chofer ¿Por qué no tienen autorización de circulación? Apesadumbrado, responde: años venimos solicitando dicha autorización; los funcionarios se comprometen emitirlo, no se plasma.

¿Por qué la gente viaja en minivanes y automóviles? Por la ventaja de partir sin demora; ello no sucede en los buses interprovinciales autorizados. Si las empresas formales, no son intervenidos por Sutran, y los viajeros no padecen la incomodidad de: esperar o caminar en la carretera, entonces ¿cuál es el problema del transporte formal? No salen a la hora, usan vehículos inadecuados (no limpios).

Conclusión: lo formal y lo informal, están mal ¿Cuál es la solución? ¿Otorgar autorización a minivanes y automóviles? ¿hacer operativos a buses formales en cuanto a adecuadas condiciones? ¿operativos deben hacerse en terminales? ¿acabar con la corrupción (bolsas de dinero) a quien no le conviene solucionar el problema?

En la ciudad de Lima, capital de nuestro país, en el ámbito urbano hay servicios de transporte de pasajeros variados:

1.- Tren Eléctrico (obra de Alan García), transporta un millón de personas diarias, es empresa pública denominada Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE).



2.- El Metropolitano (obra de Luis Castañeda), es un sistema de autobuses de tránsito rápido, usa un corredor segregado (exclusivo).

3.- Buses, cúster, combis, mototaxis, administradas por empresas privadas personas naturales, autorizados y supervisados, antes, por las municipalidades de Lima y Callao, en la actualidad, por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

También hay transporte urbano informal, mediante "colectivos" en autos, camionetas y combis; carecen de autorización de los órganos competentes. Y son utilizadas masivamente, por las personas de la ciudad de los Reyes; han sido reprimidos por las municipalidades con apoyo de la Policía Nacional del Perú, igual, parte importante de la población limeña se transporta en vehículos informales.

En mi Mollendo, contamos con taxi-colectivo, único en el Perú, el usuario se embarca, donde se encuentra, y va hasta el mismo lugar de destino, a un costo módico el pasaje; para ir a Matarani y Valle de Tambo, se tiene combis que salen con hora, es decir, no tiene que llenarse de pasajeros para recién partir. Son conducidos por choferes de todas las edades, mayormente, jóvenes.

> **El servicio de transporte interprovincial de pasajeros en minivanes y automóviles, es de varios años, sin embargo, no tienen autorización.**

Este importante servicio de transporte de pasajeros, debe ser estudiado, en todos sus aspectos: técnico, social, económico y cultural, a fin, de diseñar planes y programas de consolidación empresarial, atención de salud y jubilación.

En cuanto, al transporte informal, elaborar propuestas de formalización efectiva y sin costos prohibitivos. No dejemos los problemas a que se resuelvan solos.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 - 952659070 TACNA. 07D/28-03/ABR



VENDO

TACNA, VENDO CASA CONDOMINIO SOL DE POCOLLAY 210 M2 CONSTRUIDOS. SALA COMEDOR, COCINA, TERRAZA, GARAGE. 2DA PLANTA: 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS. 3RA PLANTA: LAVANDERIA, GIMNASIO. INTERESADOS LLAMAR AL CEL: 993089655. 03D/26-28/MAR

ANUNCIE AQUÍ

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

Centro de Educación Técnico Productiva
Internacional Business
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16



Capacitación Altamente Calificada



Auxiliar en Contabilidad

Operador de Almacenes

con TITULO Oficial



Certificación Progresiva

Contrataciones y Adquisiciones con el Estado

A. Administrativo

Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)

CEL: 957 44 45 76

Inscripciones a partir del 03 Marzo

N° 0863

Ó	A	F	A	R	A	M	B	U	R	U	E	Ü	A	É	L	É	F	J	D
P	A	M	Ú	R	O	S	Ñ	V	H	Y	V	M	P	Ú	D	X	Ó	O	Ü
Ú	A	Q	U	I	S	E	É	A	N	T	E	Z	A	N	A	K	Á	I	O
Q	Q	A	L	P	A	C	A	R	A	K	Z	Q	Í	G	D	Ü	Z	M	R
O	Ü	A	D	N	S	G	H	G	R	C	C	Í	É	É	Q	D	S	J	O
A	L	V	P	Ñ	A	G	A	O	R	Ó	N	R	A	F	C	Q	I	L	Ó
C	A	E	T	Ñ	R	A	R	M	I	Z	L	Ü	Ü	T	A	W	L	T	P
K	R	L	U	U	O	Ñ	G	E	B	T	C	I	Ú	Á	A	I	R	J	P
S	Ó	L	M	Ó	C	A	A	D	A	Í	W	R	K	V	D	U	Ó	J	L
G	S	A	A	I	U	N	N	O	S	M	W	A	A	U	V	A	J	P	K
B	T	N	B	C	T	C	D	H	P	É	X	W	T	Q	G	S	H	E	M
O	E	E	G	I	I	A	O	U	L	R	Y	S	Q	M	V	C	H	Z	N
N	G	D	A	H	P	W	Ñ	Ó	A	Y	A	L	D	Ú	D	U	H	O	W
K	U	A	U	B	A	R	A	P	T	X	C	B	Y	U	Ú	R	É	R	G
S	I	Y	V	B	D	U	A	Í	A	G	W	C	O	B	Ó	R	Ú	J	S
W	I	D	M	V	B	J	K	E	O	Q	H	Í	W	B	B	A	A	É	O
W	Y	M	A	P	A	L	T	U	N	A	Ü	E	G	H	V	H	R	C	Y

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ALPACA
- ☐ ALTUNA
- ☐ AÑANCA
- ☐ ANTEZANA
- ☐ AQUISE
- ☐ ARAMBURU
- ☐ ARGANDOÑA
- ☐ ARGOMEDO
- ☐ AROCUTIPA
- ☐ ARÓSTEGUI
- ☐ ARRIBASPLATA
- ☐ ASCURRA
- ☐ ASTUDILLO
- ☐ ATAUJE
- ☐ AVELLANEDA



ANUNCIE AQUÍ

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0862

F	Á	A	E	D	A	S	H	O	M	E	S	Á	Z	X	Á	Ü	R	N	Ú
V	Y	Ü	W	Ñ	I	A	R	A	N	Z	A	D	I	L	A	L	E	Y	O
Q	ó	Ñ	S	Q	A	A	M	A	R	A	N	Z	E	R	O	I	Y	B	Z
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	ó	D	H	L	A	U	B	A	Y	S	P	A	I	N
F	É	A	G	Y	A	N	D	E	R	S	E	N	I	N	S	P	A	I	N
Í	K	E	P	A	D	V	O	C	A	T	E	A	R	T	E	X	L	Ü	É
E	L	U	M	D	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	N	Ú	X	Z	M	W	M
A	E	R	N	N	O	V	A	A	E	R	O	S	P	A	C	E	Z	V	ó
R	Í	A	V	A	G	C	G	R	O	U	P	W	E	N	K	N	E	J	M
Z	Ú	ó	S	A	U	V	A	U	T	I	S	M	O	E	S	P	A	Ñ	A
A	D	H	Z	D	A	C	C	O	M	W	M	I	Z	Q	Ú	S	Y	ó	K
Y	I	I	V	E	Y	X	B	H	F	Ú	A	T	S	G	L	O	B	A	L
N	K	W	X	S	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	A	P	T
I	W	H	S	L	K	L	Z	I	É	T	Q	Ñ	Q	B	Í	R	W	Ü	I
H	A	J	É	A	A	U	D	A	X	R	E	N	O	V	A	B	L	E	S
V	A	R	I	S	T	O	C	R	A	Z	Y	A	M	G	T	C	R	X	X
A	I	R	B	U	S	U	P	N	E	X	T	W	N	ó	ó	Ñ	U	E	M

La recesión en Tacna: no se recupera tras pandemia 2023/2019



MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ **La región de Tacna sigue en recesión estructural postpandemia, con caídas generalizadas en todos los sectores productivos claves.**

MOQUEGUA

La información comparativa 2023-2019 evidencia que Tacna no ha logrado recuperarse económicamente tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19. A cuatro años del inicio de la emergencia sanitaria, la producción regional, medida en términos del Valor Agregado Bruto (VAB), ha disminuido en -S/ 371 millones, lo que representa una caída del -4.3% respecto a 2019.


| El gran remate del Carnaval este domingo en Tacna – Foto MPT. |

Así, el sector Pesca y Acuicultura muestra una caída del -57.3%, la más severa de todas. Pérdida de más de S/ 73 millones, lo cual indica una fuerte contracción del sector pesquero artesanal e industrial, afectando empleos rurales y seguridad alimentaria. En Extracción de Minerales se observa una reducción de S/ 508 millones (-12.8%). Siendo el sector de mayor volumen, esta caída impacta fuertemente en los ingresos regionales y en la recaudación fiscal, afectando proyectos de inversión pública.

■ 3103 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

LA RECESIÓN EN TACNA

ACTIVIDADES	2019	2023E/	2023-2019	CAÍDA %
Pesca y Acuicultura	127 960 000	54 576 000	-73 384 000	-57.3
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3970 798 000	3462 082 000	-508 716 000	-12.8
Manufactura	298 180 000	279 065 000	-19 115 000	-6.4
Electricidad, Gas y Agua	71 541 000	68 259 000	-3 282 000	-4.6
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	529 531 000	492 327 000	-37 204 000	-7.0
Alojamiento y Restaurantes	121 464 000	108 695 000	-12 769 000	-10.5
Valor Agregado Bruto	**8737 472 000**	**8366 115 000**	-371 357 000	-4.3

PRENSAREGIONAL.PE

En el sector Manufactura se observa el descenso de S/ 19 millones (-6.4%), reflejo de la baja demanda interna, reducción de encadenamientos productivos y falta de inversión tecnológica. En el sector Electricidad, Gas y Agua se tiene una ligera disminución del -4.6%, lo que evidencia menor consumo energético, asociado a la desaceleración de la actividad productiva y comercial.

En el sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería la caída es de S/ 37 millones (-7.0%), por reducción de flujos logísticos y menor demanda de servicios por parte de empresas y ciudadanos. En el sector de Alojamiento y Restaurantes la contracción es del -10.5%, con una pérdida de S/ 12.7 millones, evidenciando que el sector turismo y gastronomía aún no se ha reactivado plenamente.

El resultado global (PBI) es preocupante: de S/ 8,737 millones en 2019 se cae a S/ 8,366 millones en 2023, una muestra clara de que la recuperación económica no ha sido efectiva ni sostenible.

Tecnología espacial: clave para una gestión eficiente en situaciones de desastre



POR: PHD. ING. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En un mundo cada vez más expuesto a desastres naturales, la tecnología espacial se ha convertido en una herramienta fundamental para la gestión de emergencias y la toma de decisiones estratégicas. Gracias a la visión panorámica que ofrecen los satélites, es posible evaluar de manera rápida y precisa el impacto de un desastre, facilitando la planificación y distribución de ayuda humanitaria.

EL ROL DE LOS SATÉLITES EN LA RESPUESTA ANTE DESASTRES

Desde el espacio, los satélites de teledetección brindan información valiosa para identificar las zonas afectadas, evaluar el nivel de destrucción y determinar las rutas seguras para el traslado de equipos de emergencia y suministros. Esto es especialmente crítico cuando la infraestructura terrestre, como carreteras, aeropuertos y ferrocarriles, ha sido dañada.

Un ejemplo reciente de la importancia de esta tecnología es el terremoto de 7.7 grados en Myanmar, que dejó un saldo de más de 1,000 fallecidos. En este tipo de eventos, las imágenes satelitales permiten a los equipos de rescate actuar con mayor eficiencia, localizando áreas críticas y priorizando la ayuda. Perú, al igual que otros países, no está exento de sufrir catástrofes naturales. Terremotos, inundaciones y fenómenos climáticos extremos como El Niño y La Niña afectan regularmente a la población y requieren respuestas rápidas y efectivas.

PERUSAT-1: LA APUESTA DEL PERÚ POR LA OBSERVACIÓN SATELITAL

El Perú cuenta con su propio satélite de teledetección, el PerúSat-1, cuya firma de contrato se realizó en 2014 y que fue puesto en órbita en septiembre de 2016. Este satélite ha sido una herramienta clave en la gestión de desastres y el monitoreo de eventos naturales en el país.

Sin embargo, con una vida útil estimada de 10 años, el PerúSat-1 está próximo a completar su ciclo operativo. Ante esta situación, es crucial que la Agencia Espacial del Perú (CONIDA) implemente un plan de renovación y adquisición de un nuevo satélite para garantizar la continuidad de este servicio esencial.

Desde el Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (CNOIS), se ha gestionado la operatividad del PerúSat-1, brindando imágenes de alta resolución que han sido fundamentales en la toma de decisiones estratégicas para la prevención y respuesta ante desastres.



| Terremoto en Myanmar -Bing Fox News. |

Invertir en tecnología espacial no solo permite una mejor gestión postdesastre, sino que también fortalece la prevención y planificación ante futuros eventos. La renovación del satélite de observación debe ser una prioridad para el país, garantizando que el Perú continúe utilizando el poder de la tecnología satelital para proteger a su población y responder de manera eficiente a los desafíos que impone la naturaleza.

issuu-downloader.com